



ANUNCIO de 29 de enero de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "Carmonita I", ubicada en el término municipal de Montánchez (Cáceres), e infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas. Expte.: GE-M/36/18. (2019080182)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "Carmonita I", ubicada en el término municipales de Montánchez (Cáceres), e infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, promovida por Absalon Solar, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, por encontrarse incluido dentro de la categoría j), del Grupo 3 del anexo IV "Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa y la declaración de utilidad pública es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo, los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental y otorgar la calificación urbanística de la instalación, son la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Absalon Solar, SL, con CIF B-90303454 y domicilio social en c/ Juan Olivert, n.º 9 Polígono Aeronáutico Aerópolis, CP 41309, La Rinconada (Sevilla).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 30, parcelas 1, 9003 y 15, del término municipal de Montánchez.
- Referencias catastrales: 10129A030000010000LW, 10129A030090030000LL y 0129A030000150000LO, respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Planta Solar "Carmonita I.
 - Instalación solar fotovoltaica denominada "Carmonita I" de potencia instalada 50 MWp y potencia nominal 50 MW compuesta por 140.000 módulos fotovoltaicos Canadian Solar modelo Maxpower CS6U-320P de 320 Wp y 16.000 módulos Canadian Solar modelo Maxpower CS6U-325P de 325 Wp, montados sobre sistema de seguimiento solar horizontal a un eje y 20 inversores Power Electronic modelo FS2100CH15 de 2.500 kW. Esto supone una potencia nominal de inversores de 50 MW.

La instalación se subdivide en 5 campos solares, generando una potencia de 10 MW por campo. A su vez existen 20 centros de transformación, 4 por cada campo solar, y cuentan con un transformador de 2.500 kVA 0.565/30 kV cada uno, alimentado por un único inversor. Se distinguen dos configuraciones de centros de transformación:

- Tipo I: CT con 1 celda de protección de posición de trafo y 1 celda de salida de línea. Serán los centros CT1, CT5, CT9, CT13 y CT17.
- Tipo II: CT con 1 celda de protección de posición de trafo, 2 celdas de salida de línea. Serán CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT14, CT15, CT16, CT18, CT19 y CT20.

Dichos centros de transformación irán interconectados con cable RHZ1-OL-H16 240 mm² Al 18/30 kV, en barras de MT de 30 kV del centro de seccionamiento de la propia planta, de la siguiente forma:

- ◇ Circuito MT 1: secuencia de interconexión CT20 al CT19, CT18 y CT13 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.995 m).
- ◇ Circuito MT 2, secuencia de interconexión CT17 al CT15, CT14 y CT12 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.080 m).
- ◇ Circuito MT 3, secuencia de interconexión CT16 al CT11, CT8 y CT9 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.280 m).
- ◇ Circuito MT 4, secuencia de interconexión CT1 al CT3, CT5 y CT6 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.360 m).



- ◊ Circuito MT 5, secuencia de interconexión CT2 al CT4, CT7 y CT10 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.365 m).

Centro de seccionamiento ubicado en la propia planta fotovoltaica, contará con una celda de protección, 5 celdas de línea (C1-C2-C3-C4-C5) y una celda de servicios auxiliares.

Línea de evacuación subterránea 30 kV desde centro de seccionamiento a subestación colectora 30/220 kV "Valdemantilla", mediante cable RHZ1-OL-H16 400 mm² de cobre con aislamiento XLPE 18/30 kV, con una longitud aproximada de 440 m. Discurrirá por el polígono 30, parcelas 1 y 15, del término municipal de Montánchez.

Subestación elevadora "Valdemantilla" 30/220 kV donde se inyectará la energía procedente de las plantas fotovoltaica Carmonita I (50 MW), Carmonita V (50 MW) y otra futura planta solar FV de 15 MW. Se emplazará en el polígono 30, parcela 1, del término municipal de Montánchez (Cáceres). La energía se evacuará a través de una línea aérea de 220 kV hasta las barras de la subestación colectora "Carmonita" (objeto del expediente GE-M/07/17). Está compuesta por:

PARQUE DE 30 KV. Cabina interior aislada en aire AIS, compuesta por:

- 3 celdas de salida: C1 para la planta solar fotovoltaica "Carmonita I" 50 MW, C2 para la planta solar FV "Carmonita V" 50 MW (objeto de otro expediente) y C3 para otra futura planta solar FV de 15 MW (objeto de otro expediente).
- 1 celda de servicios auxiliares.

PARQUE EXTERIOR CONVENCIONAL DE 220 KV.: Compuesto por:

Posición mixta línea-Transformación, compuesta por un transformador 30/220 kV 120 MVA, con regulación de carga en primario.

Línea de evacuación 220 kV Valdemantilla-Carmonita. Discurre desde la subestación "Valdemantilla" hasta la futura subestación colectora Carmonita, ubicada junto a la subestación Carmonita 400 kV, propiedad de Red eléctrica de España, SA, donde evacuarán todos los promotores del nudo y cuyo trazado discurre por los parajes de Valdemantilla, en término municipal de Montánchez (Cáceres), Valle de Valdemantilla y Pajonal de Arriba en el término municipal de Carmonita (Cáceres) y Pajonal, Tinahona, Cuchillero, Naharro, Peñas Blancas y Coto Mayor de Vera en el término municipal de Mérida (Badajoz). Evacuará la energía eléctrica mediante línea aérea de 220 kV con cable de aluminio-acero 337-AL 1/44-ST1A (LA-380), con conductor de sección 337 mm². Longitud total: 6.796 m y un total de 17 vanos:

Recorrido de la línea de 220 kV: Polígono 10, parcelas 6 y 9002, polígono 12, parcelas 18, 9002, 17, 9008, 3, 2 y 9001, polígono 14, parcelas 1, 7, 20, 9005 y 22, del término municipal de Mérida, polígono 5, parcelas 14, 9003, 15, 9005, 16 y 9006, del término municipal de Carmonita y polígono 30, parcela 1, del término municipal de Montánchez.



Coordenadas de los apoyos línea de evacuación 220 kV (HUSO 29 ETRS89):

LAAT 220 kV Valdemantilla-Carmonita		
N.º de Apoyo	X	Y
1	727.412	4.330.916
2	727.793	4.330.879
3	728.251	4.330.835
4	728.520	4.331.085
5	728.812	4.331.357
6	729.187	4.331.707
7	729.434	4.331.937
8	729.750	4.332.230
9	730.013	4.332.476
10	730.322	4.332.763
11	730.538	4.333.042
12	730.820	4.333.405
13	731.062	4.333.717
14	731.546	4.333.879



LAAT 220 kV Valdemantilla-Carmonita		
N.º de Apoyo	X	Y
15	731.848	4.333.980
16	732.222	4.334.105
17	732.425	4.334.344
18	732.629	4.334.583

- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.
- Presupuesto ejecución material: 28.388.634,23 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado del estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web www.industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 29 de enero de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUÍZ FERNÁNDEZ.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 50 MW CARMONITA I										
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela						Afección		Usos/catastro
		Término Municipal	Paraje	Poligono	Parcela	Referencia Catastral	Ocupación Planta (m ²)	Ocupación Acceso Planta (m ²)		
15	HEREDEROS DE GALÁN NOGALES MARIA SAGRARIO	Montánchez	Valdemantilla	30	1	10129A030000010000LW	1.110.767	3.027	Labor Secano, Olivar Secano	
16	HEREDEROS DE GALÁN NOGALES MARIA SAGRARIO	Montánchez	Valdemantilla	30	15	10129A0300000150000LO	192.320	434	Labor Secano	
17	AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ	Montánchez	Camino Valdemantilla	30	9003	10129A03009000300000LL	6.052	1.477	Camino	



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"													
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	Servidumbre Acceso (m²)	Uso s/ catastro	
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			N.º	Sup. Ocup. (m²)				
1L	JUAN MANUEL CRIADO, S.L.	Mérida	Coto Mayor de Vera	10	6	06083A010000060000ZZ	327	10.358	1	85	900	646	Labor secano
2L	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Mérida	FFCC Aljucén a Cáceres	10	9002	06083A010090020000ZU	16	500					Improductivo
3L	ALONSO MOLANO, JOSÉ ANTONIO	Mérida	Naharro	12	18	06083A012000180000ZJ	419	15.463	2	56	600	94	Encinar
4L	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	Mérida	Camino de Mérida a Carmonita	12	9002	06083A012090020000ZF	3	110					Improductivo



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ÁEREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"												
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m ²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/ catastro
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			Ref. Catastral	N.º			
5L	ALONSO MOLANO, JOSÉ ANTONIO	Mérida	Peñas Blancas	12	17	06083A012000170000ZI	39	1.442			210	Encinar
6L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Mérida	Arroyo Peñas Blancas	12	9008	06083A012090080000ZX	6	197				Improductivo
7L	ALONSO MOLANO, JOSÉ ANTONIO	Mérida	Naharro	12	3	06083A012000030000ZQ	1.394	49.322		249	2.700	Encinar y Alcornocal
8L	HEREDEROS DE GARCÍA DE BLANES CHICO DE GUZMÁN, MARÍA ROSARIO ISABEL DE FÁTIMA	Mérida	Naharro	12	2	06083A012000020000ZG	941	31.013		77	1.200	Encinar



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ÁREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"												
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m ²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/ catastro
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			Ref. Catastral	N.º			
9L	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	Mérida	Camino Aljucén a Peñas Blancas	12	9001	06083A012090010000ZT	7	243				Improductivo
10L	HEREDEROS DE GARCÍA DE BLANES CHICO DE GUZMÁN, MARÍA ROSARIO ISABEL DE FÁTIMA	Mérida	Naharro	14	7	06083A014000070000ZZ	119	3.493				Labor secano
11L	NEBREDAS MACÍAS, ANGELINA CÁCERES CÁCERES, NEBREDAS, ANGELINA VALVANERA CÁCERES NEBREDAS, ELVIRA ISABEL	Mérida	Cuchillero	14	20	06083A014000200000ZG	113	3.302	56	600		Encinar



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ÁEREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"													
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	Servidumbre Acceso (m²)	Uso s/ catastro	
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			Ref. Catastral	N.º				Sup. Ocup. (m²)
12L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Mérida	Arroyo	14	9005	06083A014090050000ZW	8	287				Improductivo	
13L	NEBREDAS MACÍAS, ANGELINA CÁCERES NEBREDAS, ANGELINA VALVANERA CÁCERES NEBREDAS, ELVIRA ISABEL	Mérida	Tinahona	14	22	06083A014000220000ZP	1.154	39.377	10, 11, 12	168	2.100	1.251	Labor secano



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ÁREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"												
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m ²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/ catastro
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			Ref. Catastral	N.º			
14L	NEBREDACÍAS, ANGELINA CÁCERES NEBREDACÍAS, ANGELINA VALVANERA CÁCERES NEBREDACÍAS, ELVIRA ISABEL	Carmonita	Pajonal de Arriba	5	14	06031A005000140000AD	79	2.723				Labor secano
15L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Carmonita	Arroyo del Corchito	5	9003	06031A005090030000AO	15	555				Improductivo



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"													
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m ²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/ catastro	
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			Ref. Catastral	N.º				Sup. Ocup. (m ²)
16L	CÁCERES NEBREDÁ, ANGELINA VALVANERA CACERES NEBREDÁ, ELVIRA ISABEL	Carmonita	Pajonal de Arriba	5	15	06031A005000150000AX	472	17.238	13	114	900	5.373	Encinar y Alcornocal
17L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Carmonita	Arroyo	5	9005	06031A00509000500000AR	21	1.064					Improductivo
18L	CÁCERES NEBREDÁ, ANGELINA VALVANERA CACERES NEBREDÁ, ELVIRA ISABEL	Carmonita	Valle Valdemantilla	5	16	06031A005000160000AI	775	26.806	14, 15	88	1.200	3.334	Labor secano



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ÁREA DE EVACUACIÓN 220 KV VALDEMANTILLA, DE SET "VALDEMANTILLA" A SET "CARMONITA"												
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Vuelo (ml)	Serv. Paso (m ²)	Apoyos		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/ catastro
		TM	Paraje	Pol.	Parc.			Ref. Catastral	N.º			
19L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Carmonita	Arroyo de Valdemantilla	5	9006	17	650					Improductivo
20L	NEBREDA MACÍAS, ANGELINA CÁCERES NEBREDA, ANGELINA VALVANERA CÁCERES NEBREDA, ELVIRA ISABEL	Mérida	Pajonal	14	1	575	16.689	16, 17	88	1.500	266	Encinar y Alcornocal
21L	HEREDEROS DE GALÁN NOGALES, MARIA SAGRARIO	Montánchez	Valdemantilla	30	1	276	7.475	18	44	900	198	Labor secano